

MARRUECOS DESEABA LA TRANSFERENCIA DE SOBERANÍA, QUE ESPAÑA CONDICIONABA A LA RESOLUCION DE LAS NACIONES UNIDAS

MADRID, 3. (Resumen de EUROPA PRESS.)

EN medios diplomáticos se cree que esta semana visitarán de nuevo Madrid enviados especiales de Marruecos y Mauritania, para proseguir con el Gobierno español las conversaciones sobre el proceso de descolonización del Sahara occidental.

La postura marroquí, que parte, como único principio de negociación, de la «retrocesión» pura y simple del Sahara a su país y a Mauritania por España, al entender que ambos son titulares del territorio, le lleva a considerar inaceptable la intervención de las Naciones Unidas en la descolonización y, después, la de Argelia.

Añaden fuentes informadas que esta es la misma postura mantenida por Marruecos en las negociaciones con España, lo que ha impedido llegar a resultados prácticos en los días pasados. Las dos únicas condiciones del Gobierno español en la descolonización son que se tenga en cuenta la voluntad de la población nativa y que el proceso descolonizador esté garantizado internacionalmente por las Naciones Unidas.

PROPUESTA MARROQUI

En el curso de las negocia-

ciones con España, el representante marroquí, señor Laraki, propuso hacer abstracción de las cuestiones de principio y tratar los aspectos económicos, militares y político-administrativos de una supuesta cesión del territorio por España, para lo que se formaron tres comisiones de expertos. Marruecos propuso finalmente la firma de un acuerdo sobre estos detalles (o varios sobre aspectos parciales), cuya redacción equivalía a la mera transferencia de soberanía y en el que, respecto de los saharauis, tan sólo se afirmaba que «se tendrá en cuenta el interés de la población».

La parte marroquí sugirió a los negociadores españoles, en cuanto al respaldo internacional de la operación, la defensa común, junto con Mauritania, de este acuerdo, que consideraba de fácil aceptación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en

aras de salvaguardar la paz en la región.

SUSPENSION

Los representantes españoles en la negociación condicionaron la firma de cualquier acuerdo, total o parcial, a la adición de una cláusula suspensiva que lo haría depender de la resolución que sobre el caso adopte la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Manifestaron asimismo a los representantes de Marruecos y Mauritania su voluntad firme de abandonar el territorio en el mínimo plazo de tiempo posible, sin dejar de entender por ello que la llamada «marcha verde» constituye una invasión y que, en ese supuesto, no podría garantizar la estabilidad del territorio, de lo que Marruecos, sin embargo, le responsabiliza en cualquier caso.

Ante la irreductibilidad de las posturas (Marruecos sugería a toda costa la firma de algún tipo de acuerdo sobre los mecanismos de descolonización, lo que equivalía a comprometer cuestiones de principio defendidas por España), se han suspendido las negociaciones para evacuación de consultas.